



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

59234 *Anuncio de notificación de 18 de marzo de 2021 en el procedimiento RR 420/2019*

Según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se cita a los posibles interesados, o a su representante, con la finalidad de notificar el acto administrativo derivado del procedimiento de referencia y dejar constancia en el expediente administrativo de tal conocimiento. A tal efecto, los posibles interesados, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el Servicio Jurídico de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Islas Baleares, calle Ter, número 16,1º, 07009, Palma, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos, para el conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo mencionado.

Si transcurrido el plazo de 10 días hábiles no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo indicado para comparecer.

El acto a notificar es el siguiente:

Resolución del Consejero de Educación y Formación Profesional del recurso de reposición interpuesto por el señor Ubaldo Esteban Gil contra la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial de fecha 19 de agosto de 2019.

Palma, 18 de març de 2021

La directora general de Personal Docente
Rafaela Sánchez Benítez

